



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Medio Ambiente Antártica y Asuntos Marítimos

**Resumen de las intervenciones de Chile efectuadas en la
“Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Seguimiento de la agenda para el
desarrollo post-2015 y Río+20”
Bogotá, 7-9 de marzo de 2013**

a) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Chile está comprometido con el desarrollo sostenible y con los instrumentos internacionales que constituyen la base del consenso mundial en esta materia. En tal sentido, pensamos que la formulación de los ODS debe considerar el impulso multilateral establecido en Río 92 y contar con el potencial de proyectarse universalmente, a nivel local, nacional y regional. Resulta fundamental el cumplimiento de lo señalado en el documento “El Futuro Que Queremos”, en cuanto a que éstos “deben estar orientados a la acción, ser concisos y fáciles de comunicar, limitados en su número y ambiciosos, tener un carácter global y ser universalmente aplicables a todos los países, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetando las políticas y prioridades nacionales” (párrafo 247).

Un aspecto crucial en la proyección de los ODS es el que se refiere a su financiamiento. Una de las lecciones aprendidas que nos ha dejado la implementación de los Objetivos del Milenio (ODM), es la necesidad de prever los medios requeridos para su puesta en marcha. En consecuencia, la ausencia de anticipación respecto de las fuentes de financiamiento no se puede volver a repetir.

Sin embargo, el análisis actual de los mecanismos de financiamiento para el desarrollo no es alentador. Los efectos de la recesión iniciada el 2008, han generado el deterioro significativo y constante de las economías del mundo desarrollado, debilitando los flujos financieros, en general, y en particular, los destinados al desarrollo. Por lo tanto, es evidente que si deseamos abordar de manera contundente este tema en lo que dice relación a los ODS, tenemos que considerar no tan sólo la experiencia de los ODM, sino que también las tendencias a la baja en esta materia. Por lo mismo, creemos necesario insistir en los compromisos efectuados por los países desarrollados en el cumplimiento de las metas sobre ayuda oficial al desarrollo, en donde hasta ahora sólo 5 países industrializados la han alcanzado (0,7% del PIB). Sin afectar dichos compromisos, resultaría oportuno entonces avanzar en mecanismos alternativos de financiamiento, complementarios a los ya existentes.

Desde nuestra perspectiva, requerimos inversiones privadas con sentido social y ambiental, uno de los temas centrales abordados en la reciente Cumbre CELAC-UE, celebrada en 2012 en Chile, generando más y mejores empleos - trabajos verdes y decentes - con el propósito de abordar de manera efectiva y sostenida la erradicación de la pobreza. También creemos necesario poner de relieve el papel que le cabe a las PYMES y al concepto de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en su condicionalidad ética referida a los impactos de las empresas en la sociedad y medio ambiente. La RSE fue recogida en “El Futuro Que Queremos” (párrafos 46 y 47), y está cada vez más presente en la economía globalizada como factor estratégico del desarrollo de los negocios.

Creemos que la definición del escenario de desarrollo post 2015 debe responder a una visión consensuada, fruto de un proceso de negociación intergubernamental, que incluya las lecciones obtenidas en la implementación de los ODM y que integre equilibradamente a las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Asimismo, creemos que el debate sobre la forma de los ODS debe estar vinculado a la definición del escenario post-2015.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Medio Ambiente Antártica y Asuntos Marítimos

Si bien hay consenso sobre la necesidad de construir los ODS en base a la experiencia obtenida en la definición y ejecución de los ODM, también se aprecian importantes brechas en el cumplimiento de éstos últimos. Por ello, la definición de los ODS no debe reemplazar objetivos, sino ajustar su enfoque y procedimientos. En coincidencia con lo señalado en “El Futuro Que Queremos”, los ODS debieran potenciar la adaptabilidad y reconocimiento de las realidades y prioridades nacionales, sin por ello perder su universalidad y condición de medibles.

La definición de los ODS sigue siendo reflejo de las distintas visiones acerca de la agenda global de desarrollo, aunque hay consenso en acordar una sola agenda, evitando toda fragmentación o duplicidad. En este proceso no sólo se confrontan la diversidad de visiones (Norte vs. Sur), sino que el debate está marcado por las negativas señales provenientes del mundo industrializado acerca de la reducción de sus capacidades para financiar el desarrollo sostenible en los mismos niveles de décadas anteriores.

En este contexto, creemos que es necesario ser propositivos, mediante el fortalecimiento de la noción de la cooperación Sur-Sur y Triangular, considerada como fuente complementaria de la cooperación Norte-Sur, pero en ningún caso como su reemplazo. Chile está preparado para asumir junto a otros socios un papel proactivo en esa materia y tenemos la voluntad de contribuir a reducir las asimetrías regionales, promover el desarrollo sostenible y articular las instancias de cooperación ya existentes en la región.

b) Objetivos del Milenio (ODM)

Chile ha presentado tres informes en materia de ODM. Las cifras del último reporte de 2010 son optimistas en cuanto a que nuestro país pueda lograr todas las metas en el 2015. Sin embargo, aún tenemos que enfrentar con decisión las diversas expresiones de la desigualdad que nos afectan. Se trata de desigualdades de carácter regional y territorial, de ingresos, de género y otras. En ese sentido, deseamos erradicar la extrema pobreza, generar más y mejores empleos, mejorar la calidad de la educación, promover el acceso de la mujer al mercado laboral, avanzar en una mejor atención de la salud y profundizar el sistema de protección social, entre otras medidas.

Si bien las cifras que presenta el informe de 2010 fueron marcadas por la crisis financiera internacional del 2009 como también por los efectos del terremoto del 27 de febrero de 2010, éstas también evidencian signos positivos que indican que el impacto de ambos hechos será probablemente de carácter temporal y no comprometerán los objetivos nacionales de largo plazo.

Cabe resaltar que un elemento central de la agenda social de Chile fue la creación del Ministerio de Desarrollo Social, institución que deberá velar para que las políticas sociales sean una herramienta efectiva para avanzar en el cumplimiento de los ODM y generar un diagnóstico actualizado sobre la dinámica de la problemática social que enfrenta nuestro país. Este último aspecto tiene especial importancia por cuanto el significativo nivel de desarrollo logrado por Chile en las últimas décadas lleva consigo cambios en las características de los desafíos sociales.

Es del caso poner de relieve que en el contexto regional, Chile sigue muy bien posicionado para lograr las Metas. Esta situación ventajosa representa no sólo un motivo de legítima satisfacción, sino que también un claro desafío en asumir mayores responsabilidades para ir en apoyo de los países de nuestra región que enfrentan dificultades significativas para alcanzar los ODM.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Medio Ambiente Antártica y Asuntos Marítimos

c) **Desigualdad**

Los mecanismos, visiones, enfoques y modelos, incluyendo la Economía Verde, que tenemos a disposición luego de Río+20, con el objeto de transitar hacia el desarrollo sostenible, nos plantean una oportunidad única para profundizar la integración económica, aumentar la cooperación internacional, la transferencia tecnológica y reducir las presiones sobre los recursos naturales del planeta. Es así que tenemos un nuevo paradigma en donde crecimiento económico, integración social y preservación ambiental se correlacionan positivamente para que juntos sienten las bases de la sostenibilidad.

En la aplicación de estos mecanismos de transición, nos enfrentamos ante la realidad irrefutable que representan los grandes niveles de desigualdad de nuestra región. Es un hecho que los altos niveles de crecimiento han sido insuficientes para reducir las enormes brechas en ingreso y participación. Latinoamérica no es la región más pobre del planeta pero sí la más desigual. Por ello, la atención no debiera estar centrada únicamente en el crecimiento, sino que también en la manera en que ese crecimiento puede ser capaz de generar una mejor distribución de ingresos y así reducir rezagos históricos en materia social.

En consecuencia, estimamos necesario que los mecanismos que nos ayuden a transitar hacia el desarrollo sostenible, incluyendo la Economía Verde, puedan articular un enfoque redistributivo para concentrarse en políticas públicas que hagan incluyentes el crecimiento y el desarrollo, particularmente frente a grupos vulnerables. Queremos impulsar un sistema que considere una interacción justa y equilibrada de agentes económicos y factores de producción, promoviendo los equilibrios implícitos del capital natural y los ecosistemas del medio ambiente, además de acoger las necesidades sociales derivadas de un desarrollo incluyente y participativo.

La idea de fondo radica en impulsar un trato diferenciado en la transición hacia un desarrollo sostenible para segmentos menos adelantados, asegurando justicia e inclusión social por medio de políticas públicas que permitan absorber los costos de esa transición, generando valor para los bienes y servicios del capital natural. Esta visión es consistente con lo acordado por el documento final de Río+20 (El Futuro que Queremos) y su ejecución debiera efectuarse de conformidad con las realidades, circunstancias, objetivos, responsabilidades y prioridades de cada país, fortaleciendo la vida y el empoderamiento de todos los grupos vulnerables, además de asegurar una contribución igualitaria entre hombres y mujeres. En definitiva, se trata de promover los esfuerzos por la aplicación de enfoques de desarrollo inclusivos destinados a superar la pobreza y la desigualdad.

d) **Educación**

Creemos imprescindible generar una estrategia regional que promueva una educación de calidad, poniendo de relieve el desarrollo sostenible como eje fundamental para impulsar los conocimientos, aptitudes y valores que requiere una ciudadanía consciente y responsable con la vida y la sostenibilidad social, económica, ambiental y cultural.

En ese sentido, el desarrollo de una educación para el desarrollo sostenible debe reflejar la naturaleza dinámica de la cultura, el valor de la persona en relación con su contexto más amplio, y la importancia de vivir y convivir de una manera que promueva la igualdad en el presente y fomente un futuro sostenible, permitiendo que toda la población tenga un papel activo frente a la sostenibilidad.

Se trata de aprender a tomar decisiones en favor de un equilibrio e integración entre el ser humano y la naturaleza; entre la economía, la sociedad, la biodiversidad, la cultura y su bienestar presente y futuro, tanto a nivel personal, comunitario y social, como a escala local, nacional e internacional.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Medio Ambiente Antártica y Asuntos Marítimos

En suma, la educación en pro del desarrollo sostenible debe impulsar un enfoque visionario que ayude a entender el mundo en que vivimos, con el objeto de enfrentar el futuro con esperanza y confianza, en el entendido de que cada persona juega un papel decisivo en la resolución de la complejidad de problemas que amenazan el futuro común de la humanidad, tales como la sobreexplotación de recursos, inequidad y pobreza, consumo excesivo, degradación ambiental, violación de derechos humanos, deterioro urbano, crecimiento demográfico, desigualdad de género, discriminación y exclusión y salud, entre otros.

e) Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles (10YFP)

Estimamos necesario resaltar la importancia que reviste la promoción de nuevos patrones de consumo y producción como requisito indispensable para la puesta en marcha del desarrollo sostenible y también como una forma efectiva de combatir el calentamiento global.

Por ello, en Rio+20 apoyamos la adopción del 10YFP, instrumento inclusivo que proporciona un marco de acción global para impulsar la cooperación internacional con el fin de acelerar la transición hacia formas de producción y consumo sostenibles, tanto en países en desarrollo como desarrollados.

El Marco Decenal espera generar y fortalecer capacidades, facilitar el acceso a la asistencia técnica y financiera, estimular la desvinculación de la degradación ambiental y el uso de recursos, mejorando su uso eficiente a nivel nacional y regional, contribuyendo con ello al incremento neto de las actividades económicas, a la erradicación de la pobreza y al desarrollo social.

En base a este compromiso, Chile fue elegido para formar parte de su Junta, compuesta por representantes de 10 países. La Junta deberá impulsar, entre otros, la promoción de actividades, informes, y la supervisión del Fondo Fiduciario, creado especialmente para financiar proyectos.
